I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

COPIA

DEJA SIN EFECTO, PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL EL BLANCO, LOTA".- ID: 3020-19-LP16.-

DECRETO Nº 881 /

LOTA, 16 MAYO 2016

VISTOS:

a) Convenio Transferencia de Recursos de fecha 19 de febrero de 2016, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol El Blanco, Lota";

b) Resolución Exenta Nº 672 de fecha 02 de marzo de 2016, que aprueba Convenio mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio Nº 436 de fecha 10 de marzo de 2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol El Blanco, Lota";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol El Blanco, Lota";

e) Decreto Alcaldicio Nº 670 de fecha 18 de abril de 2016, que aprueba bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol El Blanco, Lota";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 19 de abril de 2016;

g) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 28/04/2016;

h) Consulta realizada por las Empresas participantes a través del Portal Mercado Público a las Bases de Licitación;

i) Respuestas a consultas de fecha 06 de Mayo de 2016, emitidas por profesionales de Depto. Técnico y Directora de Secplan ;

j) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 13/05/2016, de las 12:00 horas que registra al único oferente participante, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica;

k) Oferta presentada por la Empresa: Eduplays Importadora, Exportadora y Comercializadora Limitada, quien queda fuera de bases al no cumplir con la entrega de todos los antecedentes solicitados en el punto 16, 16.1 y 16.2 de las bases de licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJA SIN EFECTO, el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol El Blanco, Lota"; por no cumplir el oferente con las exigencias solicitadas en los puntos 16, 16.1 y 16.2 de las bases de licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Vº Bº ASESOR JURÍDICO

KMC/ZSH/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-